1

ACTA SESIÓN ORDINARIA 0303 - 2023

Acta número 0303 – 2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo 2 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 07 de 3 diciembre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la 4 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los 5 siguientes miembros: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan C. 6 Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, 7 Adilia Reyes Calero, Alfredo Lara Parrales, Mariana Briones Olivares, Cristina Urbina 8 Espinoza, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama, Raquel Cascante Alanís, 9 Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. ------10 Ausentes con justificación: Eloisa Ruiz Ruiz, Alfredo Ruíz Jiménez (reunión consejo 11 territorial), Francisca R. Ortíz Chevez (la Sra. Adilia Reyes Calero indica que anda en 12 reunión de la Municipalidad por esa razón no está en la sesión del Concejo, se incorpora 13 apenas regrese). ------14 Ausentes sin justificación: Damaris Castaño Campos, Diana C. Ortíz Gómez, Gerardo 15 Quesada Quesada, Jose L. Cortés Zuñiga, Mayra C. Potoy Chevez, Maynor Salgado 16 Salazar, Rafael Romero Carrillo, Melida Mirando Romero. -----17 Secretaria: Liseth Fca. Vega López. ------18 Asesor Legal Concejo: Ausente. ------19 Alcaldesa Municipal: Justifica Ausencia. ------20 Vicealcalde Primero Municipal: Wilson Espinoza Cerdas. -----21 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----22 ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS ------23 ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO ------24 ARTÍCULO III. AUDIENCIAS ------25 ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA ------26 ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES ------27 28 ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN ------ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) ------29 ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA) ------30 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 31 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Henriette 32 Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero, Sonia 33 Villavicencio Escamilla ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. APROBADO --34 ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS -35 INCISO 01. Sra. Hazel Solís Ramírez - Regidora Propietaria, pág. 1, línea 30 "yo ese 36 día no vine", no estuve presente. ------37

1	Sra. Adilia Reyes Calero - Regidora Propietaria, también yo aparezco ahí
2	ACUERDO 02. El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete
3	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio
4	Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas
5	ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni recomendaciones dar por aprobada el
6	Acta No. 0299 - 2023, de sesión extraordinaria celebrada el día martes veintiocho de
7	noviembre de dos mil veintitrés. APROBADO
8	INCISO 02. Regidora Petrona Oporta - Regidora Propietaria, pág. 1, línea 2 "Walter
9	Catón si estaba justificado", justificar la ausencia
10	Sr. Juan C. Camacho Espinoza - Regidor Propietario, en la línea 4 "en la sala de
11	sesiones de la Municipalidad esa sesión fue en Aguas Claras, pág. 2, línea 18 "tratar de
12	que haya", línea 26 "queso de cabra", pág. 3, línea 14 "finca maguga", línea 24 "río
13	Raudales", pág. 4, línea 17 "y luego escuché y tomé la decisión". Pág. 6, línea 2
14	"reinversión", línea 28 "un abogado"
15	Sra. Petrona Oporta Corea - Regidora Propietaria, pág. 5, línea 15 "en la entrada de
16	Cabro Muco", línea 33 "uno lo que busca es un bien común en que me beneficia eso a
17	mí"
18	Sra. Adilia Reyes Calero - Regidora Propietaria, pág. 7, línea 2 "lo podemos llevar a
19	comisión y ver que determinamos", línea 21 "y posibles entradas al Parque"
20	ACUERDO 03. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A.
22	Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Juan C. Camacho Espinoza,
23	Cristina Urbina Espinoza ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni
24	recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0300 - 2023, de sesión extraordinaria
25	celebrada el día miércoles veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés. APROBADO
26	INCISO 03. Sra. Henriette Díaz Rojas - Regidora Propietaria, pág. 1, línea 3 "Adilia
27	estuvo presente", pág. 7, línea 12 "ACUERDO 04 no es 05", pág. 11, línea 29 "ACUERDO
28	12 no 13", pág. 12, línea 26 "ACUERDO 13, no es 22", pág. 22 línea 11 "no es ACUERDO
29	23 es 17", y se repite dos veces en la misma línea el "Concejo Municipal", igual en el
30	acuerdo 18, Se repite dos veces, pág. 24 línea 9 "se repite dos veces", pág. 25, línea 1
31	"es el ACUERDO 20 y se repite dos veces Concejo Municipal"
32	Sra. Petrona Oporta Corea - Regidora Propietaria, pág. 3 "ellos vienen a exponer, si
33	alguno tiene algo que acotar"
34	Sr. Juan Camacho Espinoza – Regidor Propietario, pág. 8, línea 6 "si nos dijeran que
35	nos van a dar un millón", pág. 23, línea 27 "fueron", pág. 24 "línea 3 "un 80% en", línea 8
36	"estos trabajos se harían con mano de obra de nosotros"
37	Sra. Adilia Reyes Calero - Regidora Propietaria, pág. 8, línea 10 "para la donación de
38	especies"
39	Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, pág. 8, línea 22 "CAIS"
40	Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria, pág. 25. línea 14 "habla de Upala

1	centro y luego habla de Cuatro Bocas de Aguas Claras". Línea 15 "lo correcto es ADI					
2	Upala" eliminar la palabra Upala centro					
3	ACUERDO 04. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as					
4	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A					
5	Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Juan C. Camacho Espinoza					
6	Hazel Solís Ramírez ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni recomendacione					
7	dar por aprobada el Acta No. 0301 – 2023, de sesión ordinaria celebrada el día jueves					
8	treinta de noviembre de dos mil veintitrés. APROBADO					
9	ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO					
10	INCISO 01. No habiendo juramentaciones de miembros de junta de educación, junta					
11	administrativa ni de comités de caminos, se continua con el orden de la agenda					
12	ARTÍCULO III. AUDIENCIAS					
13	INCISO 01. La Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria y presidenta municipal,					
14	cede espacio a la Sra. Raquel Cascante Alanís regidora suplente y miembro del comité					
15	comunal de Emergencias de Dos Ríos, quien se hace acompañar por algunas personas					
16	del distrito de Dos Ríos, rutas de evacuación en caso de emergencia					
17	Sra. Raquel Cascante Alanís - Comité Comunal de Emergencias de Dos Ríos: nos					
18	hacemos parte el Comité Comunal de Emergencias de Dos Ríos, nos declaramos estado					
19	de emergencia, convocamos a reunión por la problemática con los caminos, la alcaldesa					
20	tuvo información sobre la situación, supo que estábamos solicitando la audiencia y ella					
21	actúo inmediatamente antes de que estuviéramos hoy acá, una niveladora y una					
22	compactadora están ya en el camino, la ADI Buenos Aires ayudó y así se dio la atención					
23	inmediata por eso agradezco la atención					
24	NOTA: Se hace lectura de nota					
25	tenemos que estar alerta porque la condición está aumentando con la elevación del					
26	magma, la nota se envió al Concejo, CNE para que nos declaren en estado de					
27	emergencia, y a casa presidencial, de la CNE nos visitaron y dijeron que están atendiendo					
28	con la situación, de casa presidencial y MOPT esta lerda la respuesta la ruta de la 917 el					
29	bus esta que ya casi no pasa, hay problemas tanto en ruta nacional como cantonal					
30	La ruta Buenos Aires – Dos Ríos se está interviniendo peor no sabemos que partes se					
31	van a hacer, iniciaron en el ramal de Blue River, eso crea problemas de conflictos, se					
32	devolvieron y ahora están en la ruta principal, y por esto estamos acá para que nos den					
33	un informe y lo otro es un acuerdo de apoyo por parte del concejo en relación a la ruta					
34	nacional 917, nos preocupa la situación del volcán y las rutas de evacuación están					
35	complicadas					
36	Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero, el martes se trasladó para allá la					
37	maquinaria, a partir de la situación que se está dando, la oficial de enlace de la CNE nos					
38	informó de la situación que está ocurriendo, como CME nosotros no tenemos					
39	conocimiento, ella me llamó a preguntar si sabía lo que estaba ocurriendo, el Comité					
40	Comunal estaba con la situación de los caminos, si es cierto que tenemos rutas					

cantonales ahí, llueve demasiado y los caminos se nos deterioran rápido, hemos 1 intervenido las cuestas con asfaltos pero tenemos problemas con caminos esa es la 2 situación de lastre, sabemos que hay muchos proyectos turísticos, el martes se trasladó 3 4 la maquinaria para hacer algo paliativo, en sensoria nos informan que ya se habían hecho unas mejoras por eso se sacó y se trasladó a Blue River, y es sol habilitar la ruta Buenos 5 Aires - Dos Ríos. ------6 Sra. Raquel Cascante Alanís - Comité Comunal de Emergencias de Dos Ríos, nos 7 están confundiendo el turismo con una emergencia central, las familias brincan porque 8 se está haciendo el ramal de Blue River, la carta no les llegó porque Gerardo no la 9 10 trasladó, en esta semana hemos perdidos a 3 fundadores de la zona, hay familias en luto, eso nos complicó la entrega de documento al Comité Municipal de Emergencias, todos 11 nos ven a la situación turística, nos declaramos a un estado de emergencia social además 12 de que el volcán ya tiene categoría esencial, por eso pedimos que sean todos los ramales 13 porque hay familias ahí también, lo que están haciendo está bien, lo de Sensoria había 14 hecho una reparación pero no todo. ------15 Sr. Trabajador de Sensoria - Dos Ríos, fue poco lo que se hizo pero por la cantidad de 16 Iluvia esta igual. ------17 Sra. Mariana Briones O - Regidora Suplente, la maquinaria entro el martes está ahí y 18 no solo ha intervenido Sensoria y Blue River han estado trabajando Gavilán y todos los 19 ramales y todavía está ahí porque estaban pendiente dos cuestas, y dos lugares que no 20 21 han intervenido dos lugares, no podemos pretender que las cosas se solucionen en dos días, no están echando material lo que hacen es recoger material y lo compactan. ------22 23 Sra. Raquel Cascante Alanís - Comité Comunal de Emergencias Dos Ríos, para qué es el presupuesto si ya se salieron de la ruta de Blue River. ------24 25 Sr. Wilson Espinoza Cerdas - Vicealcalde Primero, el nivel de emergencias se debe de tramitar entre instituciones, OSICOVRI, CNE y luego a Municipalidad. Ustedes han 26 recibido la activación. ------27 Sra. Raquel Cascante Alanís – Comité Comunal de Emergencias de Dos Ríos, saben 28 en el nivel que tiene que pero no toman acción, hasta a donde realmente le están 29 poniendo atención, este comité está organizado y hay responsabilidad, yo ahorita me 30 estoy lavando las manos con estos documentos, públicamente han dicho que es el volcán 31 mas activo y hay pruebas que está elevando, lo que queremos es que lo analicen si no 32 decimos nada van a ver que hacen. ------33 Sr. Wilson Espinoza Cerdas - Vicealcalde Primero, la ruta cantonal y la 917 que 34 comunica a Dos Ríos - Brasilia esa está peor, Brasilia - Birmania está pésima en 35 situación de emergencia para movilizarnos debemos de durar más de 1.5 hora, todo el 36 equipo de la CME al desplazarse "instituciones involucradas", los felicito como comité, 37 hay competencia nuestra, resorte nuestro y hay cosas que se salen porque son fuera de 38 nuestra competencia. ------39

1	Sra. Adilia Reyes Calero - Regidora Propietaria, ustedes deben de tener mayor
2	contacto con la CNE para que atienden
3	Sr. Wilson Espinoza Cerdas - Vicealcalde Primero, me voy a contactar con Marianela
4	del Enlace con la Emergencia del Volcán Rincón de la Vieja, OSVICORI es el que
5	determina la situación real de la emergencia. No hay que alarmar a la población
6	Sra. Petrona Oporta Corea - Regidora Propietaria, tienen ya una idea de las rutas de
7	evacuación en caso de emergencia para dar prioridad y tener organizado por donde van
8	a salir, para poder evacuar
9	Sra. Raquel Cascante Alanís – Comité Comunal de Emergencias Dos Ríos, las rutas
10	de evacuación serian de Gavilán – Dos Ríos ya quedó habilitada hasta el salón comunal
11	de Dos Ríos pero el equipo de primera respuesta es lo que tardaría demasiado,
12	tendríamos que atender mientras llegan, la situación se nos dificulta por la cuestión del
13	camino
14	Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario, ya la CNE saben como esta todo,
15	ellos mismos dicen que hay problemas por la condición volcánica, podemos solicitar a la
16	CNE que haga un estudio de la zona porque si ellos las tienen como zona de riesgo por
17	la actividad volcánica y también que valoren los caminos porque ellos pueden ayudar,
18	ellos vienen y hacen una actividad parecida a la de primer impacto, ellos pueden aportar
19	algo, que hagan el proyecto para arreglar los caminos y ver como aportan
20	Sra. Raquel Cascante Alanís - Comité Comunal de Emergencias Dos Ríos, solicito
21	un acuerdo del Concejo para enviar el apoyo de parte de la CNE
22	Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, compañeros nosotros podemos tomar
23	un acuerdo y solicitar a Wilson del CME enlazar con la CNE atiendan la problemática que
24	esta sufriendo ahorita Dos Ríos ante las amenazas de erupción volcánica. APROBADO
25	FIRME unánime
26	ACUERDO 05. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
28	Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
29	Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN solicitar al Sr. Wilson Espinoza Cerdas -
30	vicealcalde primero y enlace en el Comité Municipal de Emergencias realice un enlace
31	con la CNE para que se atienda la problemática que está sufriendo ahorita las
32	comunidades de Dos Ríos, esto ante las amenazas de Erupción Volcánica del Rincón de
33	la Vieja. APROBADO EN FIRME
34	INCISO 02. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria – Presidenta Municipal, cede
35	espacio al Sr. Diego Mora J – gestor ambiental municipal, quien se hace presente ante el
36	Concejo Municipal para presentar los resultados obtenidos relacionados al proyecto de
37	Compostaje en el cantón de Upala
38	Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental Municipal, la intención es realizar una rendición
39	de cuentas del primer proyecto piloto de compostaje, hace mas de un año estuvimos acá
40	solicitando anuencia para poder entregar compoteras a las personas interesadas y están

ahora para informar cuales fueron los principales resultados, debilidades y fortalezas y 1 poder ver las posibilidades para el próximo año, antes de dar la palabra de Vinicio y 2 Daniela de la empresa 360, ese es el mapa de Upala "foto imagen" ahí se ve donde fueron 3 distribuidas las composteras, no se las entregamos a cualquier persona tenía que cumplir 4 algún requisito, vivir en Upala, tener servicio de recolección y tener al día el pago de 5 servicios, y la disponibilidad de aprovechar la compostera, se hizo la campaña de 6 divulgación, muchos se inscribieron y de ahí se eligieron a los 80 participantes, después 7 junto con la empresa 360 se realizó una capacitación en la Biblioteca Municipal y posterior 8 se les entregaba la compostera. -----9 10 Sr. Vinicio empresa 360, la campaña de compostaje para que sea más contado por alguien que no seamos nosotros pensamos que le daba mayor valor y es tener a un 11 participante, de los 80 creo que 79,9 fueron aprovechados hay un amor por la tierra, cuido 12 del suelo, es algo muy bueno lo que hacen acá en Upala. -----13 Sra. Liseth - vecina de Upala y beneficiada de compostera, mi experiencia ha sido 14 bonita ha sacado proyecto a compostera, he aprendido a reciclar proyectos orgánicos, 15 tengo el proyecto de sembrar hortalizas, ante le decía abono, y es una enmienda orgánica 16 el proceso ha sido bonito de ir separando y aprovechar esto para las plantas y aprovechar 17 para la siembra de hortalizas, estos alimentos son más saludables y se ayuda al medio 18 ambiente por que no vamos a utilizar el uso de fertilizantes, esto nos educa mucho y se 19 le saca mucho provecho. ------20 21 Sra. Daniela – Empresa 360 Soluciones Verdes, la convocatoria se hizo en los meses 22 de abril – mayo 2023, se buscaron las 80 familias, posterior las capacitaciones, que se 23 está logrando con esto. Se están produciendo 11kg de manera semanal, un 80% son orgánicos y son 8.8 kg por hogar semanalmente, estamos evitando que 708 kg 24 25 semanales en un año estamos logrando 36 toneladas esto solo con 80 familias, en cuanto al abono orgánico producido estos 3017 kg mensuales serian 1500 kg de abono orgánico 26 que van a volver al suelo, anualmente son 18 toneladas, de los abonos producidos se 27 tomaron 6 muestras. ------28 Sr. Vinicio - Empresa 360 Soluciones Verdes, Resultados obtenidos de las muestras 29 de abonos, era para determinar la calidad y dar valor agrícola, estamos en un cantón 30 donde somos agrícola, de crecer este tipo de proyectos vamos a empezar a generar 31 material orgánico y ser utilizando en fincas y hacer a mayor escala. (presentación digital". 32 Estamos agradecidos de traer el proyecto al cantón, estamos contentos de la respuesta 33 y resultados y el compromiso de Diego Mora de donde están ubicadas con sus nombre, 34 esto ha sido un proceso de aprendizaje para ambas partes, hemos aprendido mucho en 35 este proceso, ojala y se abran nuevos horizontes para llevar nuevos programas y es 36 educativo, estas familias probablemente ellas hayan compartido con otras familias, esto 37 es intangible, esto se puede hacer con lo que está en una cubeta y ese procesos de 38 transformación la compostera es un medio, además del cambio y esos resultados y 39

videos la idea es cuidar este proyecto, que comparten estas cosas acá en Upala, 1 quedamos a su disposición. ------2 Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal, la idea es continuar el proyecto 3 4 ha sido exitoso, muchas familias no tuvieron composteras, para el próximo año vamos a ampliar y podemos brindar este otro tipo de servicio innovador no solo es recolección de 5 basura, queremos hacer un programa más formal, llegar a centros educativos, e 6 instituciones públicas. -----7 Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, soy una de las beneficiadas con esas 8 composteras, es un programa muy bonito. ------9 10 Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal, para el próximo año vamos a estar habilitando, vía formulario se registran las personas y con esa base de datos 11 12 empezamos a revisar que cumplan con los requisitos y una vez que se ve que clasifica se le llama que ha salido beneficiada, es muy sencillo llenar el formulario. ------13 Sra. Henriette Díaz Rojas - Regidora Propietaria, yo también tengo mi compostera, 14 hacemos poco abono porque somos solo dos personas, pero lo usamos para el jardín, el 15 abono se revuelve con tierra, al inicio es difícil porque uno no está acostumbrado a picar 16 todo, pero cuando se agarra el roll no quiere que se bote nada a la cocina, tengo una 17 canasta y pongo las cascaras al sol antes de echarlo a la compostera, no he logrado que 18 no me sale tan suelta siempre me queda como en bolitas. -----19 Sr. Diego Mora J - Gestor Ambiental Municipal, tenemos un Whats app todas las 20 consultas ahí están los compañeros de la empresa respondiendo las dudas y consultas, 21 si ustedes observan el mapa y algo interesante es que uno de los logros es que la 22 23 Urbanización Monte Cristo la compostera se les ajusta bien, y ahí pueden producir su compostaje, la distribución otra de las zonas es en la Real Urb. Son sitios donde las 24 25 personas casi no tienen patio trasero y se les dificulta, eso viene a dar una solución y que sea menos lo que sacan las personas. ------26 INCISO 03. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria – Presidenta Municipal, cede 27 espacio al Sr. Diego Mora J – gestor ambiental municipal, quien se hace presente ante el 28 29 Concejo Municipal para presentar los avances y etapa en que nos encontramos con el Plan Regulador, se hace presente Omar Barrantes – de la Esc. De Ciencias Geográficas 30 31 NOTA: Sr. Omar Barrantes hace exposición de los IFA'S que se han realizado a nivel 32 cantonal para poder pasar a la siguiente etapa del Plan Regulador. ------33 Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental Municipal, aprovechando la visita del coordinador 34 de la UNA solicité el espacio para que él se pueda referir con relación a lo del Plan 35 Regulador, después de la última presentación hacían falta los IFA, los estudios de 36 Viabilidad Ambiental, que Omar nos comente ese tema, hoy nos entrega los IFA que la 37 comisión técnica ahora se va avocar en esos estudios que son importantes que van a la 38 SETENA para lo del Plan Regulador. Esto para que aprovechen y hagan consultas del 39 proceso, una vez con la aprobación y remitirlo a SETENA se dan inicio a talleres 40

1	cantonales participativos para el pronóstico del plan regulador					
2	Sr. Omar Barrantes – Esc. Ciencias Geográficas de la UNA, los estudios técnicos de					
3	plan regulador, llevo la coordinación técnica de los estudios del plan regulador de Upala,					
4	los principales resultados de estudios IFAS de factibilidad ambiental del cantón. Área					
5	estudio eso le importa a la SETENA define el estudio y alcance del estudio en Upala 15					
6	km cuadrados Upala es uno de los cantones más grandes de CR, anchura de 71 k					
7	oeste – este. (hace presentación digital)					
8	Área distrital el distrito más grande es Aguas Claras con 409 km el 26 % del territorio d					
9	cantón, en Upala se va a mantener la mayor cantidad de población, aproximadamente el					
10	último dato censo 2022 es de 55000 habitantes aproximadamente					
11	Las áreas protegidas en el cantón es del 16% es importante porque la administración y					
12	gestión está en manos del MINAE y eso se hace atraes de la reglamentación de la					
13	propuesta técnica del plan regulador. Índice de Fragilidad Ambiental: Geo aptitud,					
14	Bioaptitud, Edafoaptitud, antropoaptitud					
15	En el año 2010 – 2012 se hizo un estudio, y se actualizó se reconstruye de nuevo, hay					
16	una revaluación de todas las variables, se adaptan metodologías que se consideraban					
17	anticuadas, para obtener mejores resultados					
18	Alto potencial en avistamiento de aves en ciertas épocas del año, y para estudios					
19	científicos (turismo particular). Si hay rapases o depredadores quiere decir que hay una					
20	cadena extensa de variedad animal					
21	Posteriormente a esto se envía a revisión de SETENA una vez que se tenga el visto					
22	bueno se da inicio la reglamentación					
23	Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria, interesante la migración de las aves					
24	Sr. Omar Barrantes - Esc. Ciencias Geográficas UNA, en el avistamiento de aves					
25	Upala tiene un gran potencial, en Bijagua están las 3 especies de tucanes, Delicias -					
26	México, Yolillal en el camino se pueden ver en un momento hasta 25 especies diferentes.					
27	Sra. Raquel Cascante Alanís - Regidora Suplente, ese documento se puede mejorar					
28	o ya queda listo					
29	Sr. Omar Barrantes - Esc. Ciencias Geográficas UNA, esta para revisión y mejoras,					
30	se hace entrega para pasar a esa etapa, y se pasa a revisión a SETENA					
31	NOTA: La presidencia municipal brinda receso a las 11:17 a.m. 11:40 a.m					
32	INCISO 04. La Presidencia Municipal cede espacio a la Sra. Celia Arredondo – Gestora					
33	de Turismo Municipalidad de Upala, quien se hace presente ante el Concejo Municipal					
34	para poder presentar el Informe de Labores al 07 de diciembre de 2023					
35	NOTA: debido a que la Sra. Celia Arredondo le vence el nombramiento y al no existir					
36	plaza para gestor de turismo en la Municipalidad de Upala para el ejercicio económico					
37	2024, hace una rendición de cuenta de los trabajos realizados durante su período en el					
38	puesto de gestora en la parte turística					
39	Se hace entrega digital a la secretaría del Concejo de los siguientes documentos:					
40	Presentación Informe de Labores - Gestión de Turismos a Diciembre 2023, Informe de					

1	Gestiones de FEMUGUA a Municipalidad de Upala 2023, Anexo 1 CONARE Turismo					
2	UCR presentación de resultados.					
3	Se expone la presentación dentro de la sesión del Concejo Municipal para conocimiento					
4	de todos los miembros					
5	Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, felicitar a Celia por la disposición en					
6	colaborar, ha hecho un excelente trabajo en la alcaldía, sabemos el problema con el					
7	nombramiento pero Dios siempre abre las puertas y trae lo que hace falta, en manos de					
8	Dios ponemos para que ella continúe con nosotros					
9	No hay que tomar acuerdo de ningún tipo solo que damos por recibido el informe					
10	presentado por la Sra. Celia Arredondo en su gestión de turismo en el cantón de Upala					
11	ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA					
12	INCISO 01. Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, se recibe orden de compra					
13	No. 250 a favor de SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANONIMA dirigida al Concejo					
14	Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago					
15	ACUERDO 06. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)					
16	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.					
17	Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz					
18	Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No.					
19	250, correspondiente a la Licitación Abreviada 2021LA - 000006 - 00215000001					
20	"Contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para					
21	la Municipalidad de Upala", a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD					
22	ANÓNIMA, por un sub total a pagarse de ₡13 879 733,31. APROBADO EN FIRME con					
23	dispensa del trámite de comisión					
24	INCISO 02. Sr. Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al					
25	Concejo Municipal, asunto: solicitud de aprobación de patentes temporales a favor de la					
26	ADI San Jorge, Yolillal					
27	El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as)					
28	presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho					
29	Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Hazel					
30	Solís Ramírez ACUERDAN autorizar la realización de noche bailable y licencia temporal					
31	de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, Yolillal, para la fecha del					
32	16 de diciembre de 2023, en el salón comunal.					
33	Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo					
34	actividades en San Jorge específicamente en el salón comunal, por parte de la Asociación					
35	de Desarrollo Integral de San Jorge, así mismo las respectivas licencias de bebidas con					
36	contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y lugar establecido					
37	para esa actividad					
38	Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos					
39	presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, solicita permiso para					
40	la realización de noche bailable y licencia temporal de licores en la fecha del 16 de					

1	diciembre de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores para explotarlas en					
2	la actividad					
3	A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en					
4	la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipa					
5	responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho por dicho funcionario, en dond					
6	se indica que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME					
7	INCISO 03. Sr. Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido a					
8	Concejo Municipal, asunto: solicitud de aprobación de patentes temporales a favor d					
9	Constructora Mondragón KJH SA para evento taurino					
10	ACUERDO 08. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)					
11	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.					
12	Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz					
13	Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN autorizar la realización de evento taurino a					
14	Constructora Mondragón KJH SA, para la fecha del 30 y 31 de diciembre de 2023, en el					
15	Rancho JJ					
16	Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo					
17	actividades en La Victoria de San José de Upala específicamente en el Rancho JJ, por					
18	parte de Constructora Mondragón KJH SA, para ser explotado exclusivamente en las					
19	fechas y lugar establecido para esa actividad					
20	Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos					
21	presentados por la Constructora Mondragón KJH S.A, solicita permiso para la realización					
22	de evento taurino en las fechas del 30 y 31 de diciembre de 2023					
23	A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en					
24	la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal					
25	responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho por dicho funcionario, en donde					
26	se indica que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME					
27	INCISO 04. Sr. Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al					
28	Concejo Municipal, asunto: solicitud de aprobación de patentes temporales a favor de la					
29	ADI San Isidro de Aguas Claras					
30	ACUERDO 09. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)					
31	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.					
32	Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz					
33	Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN autorizar la realización de actividades bailables,					
34	feria de rodeo con corridas de toros y licencia temporal de licores a la Asociación de					
35	Desarrollo Integral de San Isidro de Aguas Claras, para las fechas del 16 y 17 de					
36	diciembre de 2023, en el salón multiusos y redondel					
37	Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo					
38	actividades en San Isidro de Aguas Claras específicamente en el salón multiusos y					
39	redondel, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro, así mismo las					
40	respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotada					

1	exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esas actividades				
2	Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisito				
3	presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Aguas Claras				
4	solicita permiso para la realización de noche bailable, feria de rodeo con corridas de toros				
5	y licencia temporal de licores en la fecha del 16 y 17 de diciembre de 2023 y las				
6	respectivas licencias temporales de licores para explotarlas en las actividades				
7	A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en				
8	la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal				
9	responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho por dicho funcionario, en donde				
LO	se indica que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME				
l1	INCISO 05. Se recibe nota de la Sra. Vilma Gudiel Taleno, vecina de Colonia Blanca de				
12	Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de apoyo para exoneración				
L3	de impuestos debido a situación de salud				
L4	ACUERDO 10. El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores				
L5	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan				
L6	C. Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz				
L7	Rojas, la Hazel Solís Ramírez fuera del recinto a la hora de la votación ACUERDAN				
L8	trasladar a la Administración Municipal la nota de la Sra. Vilma Gudiel Taleno, para que				
L9	busque la posibilidad si es factibilidad colaborarle por ser una persona adulta mayor.				
20	APROBADO EN DEFINITIVA Y FIRME				
21	INCISO 06. Se recibe nota con fecha del 30 de noviembre 2023, de la ADI Aguas Claras,				
22	dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita otorgamiento de fechas para la realización				
23	de festejos populares 2024				
24	ACUERDO 11. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)				
25	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.				
26	Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz				
27	Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN se le otorga a la Asociación de Desarrollo				
28	Integral de Aguas Claras, la fecha del 10 al 13 de mayo de 2024, para la realización de				
29	Festejos Populares 2024				
30	Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de				
31	los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del				
32	respectivo permiso				
33	INCISO 07. Se recibe nota con fecha del 30 de noviembre de 2023, de la Unión Zonal				
34	Aguas Claras, Las Armenias, Las Milpas de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto:				
35	Apoyo a la ADI El Carmen – Guayabal, Aguas Claras, visita al sitio para ver el tema de				
36	Acceso al Parque Nacional Volcán Miravalles				
37	Sra. Adilia Reyes Calero - Regidora Propietaria, ya se hizo la visita e inspección, se				
38	agradece la invitación, pero ya se hizo la visita por parte de la Municipalidad				
39	Sra. Sonia Villavicencio Escamilla - Regidora Propietaria, Quedamos en analizar el				

eso aún no lo hemos visto en comisión, y considero que se debe de valorar esta opción. 1 Sra. Petrona Oporta Corea - Regidora Propietaria, Merece que vayamos a hacer la 2 visita a este punto que nos indica la gente de la ADI El Carmen de Guayabal. ------3 Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, ya los especialistas han dicho que la 4 ruta – acceso al parque más segura es la que está en la Torre de Aguas Claras. ------5 Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria, Estoy de acuerdo con lo que usted 6 indica, pero ellos también merecen ser escuchados. -----7 Sra. Sonia Villavicencio Escamilla - Regidora Propietaria, también debemos de 8 escuchar al SINAC. ------9 Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, ya sabemos la opinión del SINAC, 10 pero nosotros estamos acá para beneficiar al pueblo, en ambos lados (accesos) van a 11 donar una hectárea de terreno a los miembros de la ADI, podemos ir pero tenemos que 12 hacer apoyo al pueblo, la Municipalidad está cerrada las últimas semanas de diciembre 13 por lo que no es posible ir en estos días, sería programarlo para el otro año. ------14 ACUERDO 12. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 15 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza, 16 Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes 17 Calero, Hazel Solís Ramírez, ACUERDAN realizar gira al Carmen de Guayabal en el mes 18 de enero 2024, para visitar el acceso al Parque Nacional Miravalles, esto de acuerdo a 19 invitación realizada por la Unión Zonal de Aguas Claras, Armenias, Las Milpas. 20 APROBADO -----21 22 **INCISO 08.** Se recibe de Orlando Romero Santana – supervisor circuito 01 de Upala, Sr. 23 Zailer Alvarado Murillo – director CINDEA Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de Junta Administrativa del CINDEA 24 25 de Upala, se detalla lista de las personas que encabezan las ternas: Estelita Pérez Mejia, Alexander Y. Umaña Mayorga, María del Rocío Delgado García, Laura C. Muñoz Cajina, 26 27 **ACUERDO 13**. El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores 28 (as) propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, 29 Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza, Adilia Reyes Calero, Miguel A. 30 Álvarez Bravo, y la Sra. Hazel Solís Ramírez no lo vota ACUERDAN aprobar el 31 nombramiento y juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del CINDEA 32 de Upala, según se detalla: Manrique Mena Gómez – 5 0371 0472, Alexander Y. Umaña 33 Mayorga – 1 0933 0826, María del Rocío Delgado García – 2 0635 0436, Laura C. Muñoz 34 Cajina – 2 0594 0960, Gerardo Borgen López – 2 0682 0851, misma que ha sido avalada 35 por la supervisión del circuito respectivo. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME ----36 INCISO 09. Se recibe nota con fecha del 23 de noviembre de 2023, Sr. Pedro Espinoza 37 M – presidente ADI San Jorge, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita apoyo para 38 arreglar calle frente a salón comunal, debido a la gran cantidad de hueco que existen y 39 por donde transitan muchos personas, niños, jóvenes y vehículos. ------40

1	NOTA: Se conoce la nota e indica el Sr. Alfredo Lara P que ya ha sido atendido				
2	INCISO 10. Se recibe invitación de parte de Ministerio de Hacienda, dirigida a todas la				
3	instituciones del estado, asunto: 1º Jornada Generando Puentes en la Contratació				
4	Pública, análisis y perspectiva a un año de su entrada en vigencia				
5	NOTA: Se conoce				
6	INCISO 11. Se recibe vía correo electrónico el 05 de diciembre 2023, de MIDEPLAN				
7	Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: Comunicado				
8	MIDEPLAN establece nuevos lineamientos para la evaluación del desempeño de los				
9	funcionarios públicos				
10	NOTA: Se conoce				
11	INCISO 12. Se recibe vía correo electrónico el 04 diciembre 2023, MIDEPLAN Región				
12	Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: Comunicado - Costa				
13	Rica presentó III Informe voluntario de Consenso de Montevideo sobre Población y				
14	Desarrollo				
15	NOTA: Se conoce				
16	INCISO 13. Se recibe vía correo electrónico el 05 de diciembre 2023, del Ministerio de				
17	Hacienda, Dpto. Contratación Pública, Reactivación de líneas en la Licitación Pública				
18	2017LN - 000005 - 000900001 "Convenio Marco para el Suministro de Útiles de Oficina".				
19	NOTA: Se conoce				
20	INCISO 14. Se recibe vía correo electrónico el 06 diciembre 2023, Sra. Renelda				
21	Rodríguez M - Asamblea Legislativa, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto:				
22	consulta texto base expediente No. 24 029 "Aprobación del acuerdo de asociación				
23	comercial entre el gobierno de la república de CR y el gobierno de la república del				
24	Ecuador – suscrito en San José, Costa Rica, el día primero del mes de marzo del año				
25	dos mil veintitrés ley del sistema nacional de inversión pública"				
26	Sra. Daniella Agüero Bermúdez – Jefa de Área Asamblea Legislativa Comisiones VII,				
27	dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: consulta texto exp. 23 134 "Reforma a				
28	la ley 8488 del 21 noviembre 2005, y sus reformas ley de emergencias y de prevención				
29	de riesgos, para que el estado pueda atender emergencias a causa de ataques				
30	informáticos"				
31	NOTA: Se remiten al asesor legal del concejo municipal para que emita criterio				
32	ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES				
33	INCISO 01. No habiendo asuntos de trámite urgente, se continua con la agenda				
34	ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN				
35	INCISO 01. Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria, la comisión permanente de				
36	asuntos jurídicos, en sesión No. 0301 - 2023 del 30 noviembre 2023, el Concejo				
37	Municipal acuerda enviar a comisión permanente "nómina para miembros de juntas de				
38	educación y juntas administrativas F – PJ – 04 del CINDEA Upala. El día miércoles 6 de				
39	diciembre 2023, la comisión analiza el documento y detecta lo siguiente: Walter Catón				
40	Lezama no puede estar en la terna por ser regidor en esta Municipalidad. Marcos Vinicio				

14

15 16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

Díaz Solís por consanguinidad con una regidora tampoco puede estar. Las ternas de los 1 documentos del 27 - 11 - 2023, 29 - 11 - 2023 y la constancia o acta de reunión del 2 Concejo de Profesores, no coincide entre sí. Por tanto, esta comisión devuelve los 3 documentos al CINDEA Upala para que realice los subsanes que corresponden. ------4 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 5 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. 6 Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez 7 Bravo, Adilia Reyes Calero fuera del recinto a la hora de la votación ACUERDAN aprobar 8 el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos. APROBADO -----9 NOTA: Se conoce, se hicieron los subsanes y ya fueron presentados, aprobados. ------10 INCISO 02. Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, hago lectura de documento 11 enviado por el Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, para lo que 12 corresponda. ------13

PROPUESTA DE DICTÁMEN DE COMISIÓN

ASUNTO: Oficio de Auditoría Interna MU-AI-OFIC-079-2023 sobre suscripción de convenios de Cooperación Visto el Informe de Auditoría y su advertencia, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: 1)

responder a la Auditoría Interna que el informe referido trata un asunto específico en el que el Concejo Municipal no tuvo conducta formal, omisiva o de cualquier otro tipo, siendo una conducta de la Alcaldía Municipal que en el ejercicio de sus atribuciones deberá atender y responder ante esa Auditoría; 2) Recordar a la Auditoría Interna que la práctica normal de control interno de parte del Concejo Municipal es la aprobación de convenios y contratos públicos sometidos a aprobación por la Alcaldía que es el ente competente en asuntos administrativos, viéndose imposibilitado el Concejo Municipal a invadir las competencias de la Alcaldía por la naturaleza Diárquica de ambos órganos. 3) Indicar al señor Auditor que, como ente jerárquico de la Auditoría, este Concejo le solicita mayor claridad en sus informes, en vista de que hace recomendaciones genéricas para que el Concejo Municipal tome medidas de control interno, sin embargo, no señala a qué medidas se refiere. También, solicitar al Auditor Interno que en sus informes haga un análisis más exhaustivo sobre aspectos sustanciales y no meramente formales, ponderando el fin público perseguido por las conductas del gobierno municipal y los formalismos que se acusan incumplidos; 4) Recomendar a la Alcaldía Municipal que atienda las advertencias de la Auditoría Interna. ------ACUERDO 14. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente. APROBADO ------ACUERDO 15. El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan C. Camacho Espinoza, Sra. Adilia Reyes Calero fuera del recinto a la hora de la votación, una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente ACUERDAN indicar a la Auditoría Interna que el informe referido trata un asunto específico en el que el Concejo Municipal no tuvo conducta formal, omisiva o de cualquier otro tipo, siendo una conducta

de la Alcaldía Municipal que en el ejercicio de sus atribuciones deberá atender y 1 responder ante esa Auditoría; 2) Recordar a la Auditoría Interna que la práctica normal 2 de control interno de parte del Concejo Municipal es la aprobación de convenios y 3 contratos públicos sometidos a aprobación por la Alcaldía que es el ente competente en 4 asuntos administrativos, viéndose imposibilitado el Concejo Municipal a invadir las 5 competencias de la Alcaldía por la naturaleza Diárquica de ambos órganos. 3) Indicar al 6 señor Auditor que, como ente jerárquico de la Auditoría, este Concejo le solicita mayor 7 claridad en sus informes, en vista de que hace recomendaciones genéricas para que el 8 Concejo Municipal tome medidas de control interno, sin embargo, no señala a qué 9 10 medidas se refiere. También, solicitar al Auditor Interno que en sus informes haga un análisis más exhaustivo sobre aspectos sustanciales y no meramente formales, 11 ponderando el fin público perseguido por las conductas del gobierno municipal y los 12 formalismos que se acusan incumplidos; 4) Recomendar a la Alcaldía Municipal que 13 atienda las advertencias de la Auditoría Interna. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA 14 INCISO 03. Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, hago lectura de propuesta 15 de dictamen emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E. 16 17 PROPUESTA DICTAMEN DE COMISIÓN: ASUNTO: REGLAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA PARA 18 PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, 19 LEY № 10.235 del 03 de mayo de 2022 ------20 Visto el borrador de reglamento presentado por la Administración, se recomienda al Concejo Municipal 21 Aprobar el reglamento y acordar enviarlo a publicación por una única vez por ser un reglamento interno.-**ACUERDO 16**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 22 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan 23 24 C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión 25 permanente. APROBADO ------26 ACUERDO 17. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 27 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan 28 C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz 29 Rojas, Adilia Reyes Calero, una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión 30 permanente ACUERDAN aprobar el REGLAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA 31 PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA 32 LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, LEY Nº 10.235 del 03 de mayo de 2022. A su vez, se 33 34 solicita enviarlo a publicación por una única vez por ser un reglamento interno. APROBADO EN FIRME ------35 ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) ------36 INCISO 01. No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda. -------37 ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA) ------38 INCISO 01. Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, presento el oficio MU ALM 39 40 OFIC 1646 2023, Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal,

Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Carta de Uso y Prestamos 1 de propiedad privada a favor de la Municipalidad de Upala – para el cumplimiento del fin 2 público. -----3 El uso del terreno es para un fin público. El acceso para el río hay que pasar por una 4 propiedad, es el paso para que la Municipalidad acceda a sacar el material al río. ------5 Sra. Adilia Reyes Calero - Regidora Propietaria, esto es para lo del quebrador. ------6 Sr. Wilson Espinoza Cerdas - Vicealcalde Primero, ese es un permiso de extracción 7 8 temporal no es definitivo, esto es para que pasen por la finca de él, este es firmado. -----**ACUERDO 18**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 9 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan 10 C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz 11 Rojas, Adilia Reyes Calero ACUERDAN enviar la Carta de Uso y Prestamos de propiedad 12 privada a favor de la Municipalidad de Upala, para el cumplimiento del fin público. 13 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA ------14 INCISO 02. Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala, 15 presento el oficio MU ALM OFIC 01645 2023, fechado el 07 de diciembre de 2023, Sra. 16 Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Se 17 remite para análisis y aprobación: Modificación Presupuestaria No. 16 - 2023, 18 19 Justificación Presupuestaria Modificación 16 – 2023, Respaldo Legal, Plan Operativo Ajustado, Acuerdo Junta Vial Nº JVC 01 12 2023. ------20 21 Cede espacio al Sr. Auriel Álvarez Somarribas – coordinador financiero, hace exposición de la modificación presupuestaria. Y al Sr. Javier Villalobos - planificador municipal, 22 expone los cambios ajustados al POA. ------23

MUNICIPALIDAD DE UPALA DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 016-2023 DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Modificacion 16-2023 (-/+)
5.01.01	М	ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00
5.01.01.00.01.05	A	Suplencias	1 185 850,01
5.01.01.00.03.03	A	Decimotercer mes	125 000,00
5.01.01.00.04.05	Α	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	7 500,00
5.01.01.00.05.01	Α	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (81 300,00
5.01.01.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cor	22 500,00
5.01.01.00.05.03	Α	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	45 000,00
5.01.01.01.03.06	A	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	-1 500 000,00
5.01.01.01.06.01	Α	Seguros	32 850,00
5.01.02	м	AUDITORIA INTERNA	0,00
5.01.02.00.01.05	A	Suplencias	2 800 000,00
5.01.02.00.03.03	Α	Decimotercer mes	233 333,00
5.01.02.00.04.01	Α	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa	259 000,00
5.01.02.00.04.05	Α	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	14 000,00
5.01.02.00.05.01	Α	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (151 760,00
5.01.02.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cor	42 000,00
5.01.02.00.05.03	Α	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	84 000,00
5.01.02.01.04.99	Α	Otros servicios de gestión y apoyo	-2 500 000,00
5.01.02.01.08.08	Α	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	-500 000,00
5.01.02.02.99.01	Α	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-284 093,00
5.01.02.02.99.03	A	Productos de papel, cartón e impresos	-300 000,00
5.01.04	M	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	-39 400 000,00

3.01.07		nedicting of property i disease i invited entirely	33 100 000,00
5.01.04.06.01.02.04	A	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención c	-50 000 000,00
5.01.04.06.04.01.07	A	A.D.I. de Popoyoapa	1 000 000,00
5.01.04.06.04.01.13	A	A.D.I. de San José de Upala	400 000,00
5.01.04.06.04.01.27	Α	A.D.I. de Los Angeles de Upala	5 500 000,00
5.01.04.06.04.01.28	Α	A.D.I. de Mexico	1 000 000,00
5.01.04.06.04.01.29	Α	A.D.I. de Quebradón de Upala	500 000,00
5.01.04.06.04.01.50	A	A.D.I. de El Recreo	200 000,00
5.01.04.06.04.02.01	Α	Centro Agricola Cantonal Casa Grande Upala	2 000 000,00
5.02.02	м	RECOLECCIÓN DE BASURA	0,00
5.02.02.00.02.01	A	Tiempo extraordinario	-1 000 000,00
F 00 00 04 00 00	A	Publicidad y propaganda	-115 640,00
5.02.02.01.03.02	~	, delicidad / propagarias	
5.02.02.01.03.02	A	Combustibles y lubricantes	1 115 640,00
		and the state of t	1 115 640,00 0,00
5.02.02.02.01.01	А	Combustibles y lubricantes	,
5.02.02.02.01.01 5.02.10	A M	Combustibles y lubricantes SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	0,00 -169 318,84
5.02.02.02.01.01 5.02.10 5.02.10.00.01.02	А М А	Combustibles y lubricantes SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS Jornales	0,00 -169 318,84 139 998,49
5.02.02.02.01.01 5.02.10 5.02.10.00.01.02 5.02.10.00.02.04	м А А	Combustibles y lubricantes SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS Jornales Compensación de vacaciones	0,00 -169 318,84 139 998,49 11 666,54
5.02.02.02.01.01 5.02.10 5.02.10.00.01.02 5.02.10.00.02.04 5.02.10.00.03.03	А А А	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS Jornales Compensación de vacaciones Otros Productos Químicos	0,00 -169 318,84 139 998,49 11 666,54 699,99
5.02.02.02.01.01 5.02.10 5.02.10.00.01.02 5.02.10.00.02.04 5.02.10.00.03.03 5.02.10.00.04.05	A A A A	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS Jornales Compensación de vacaciones Otros Productos Químicos Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	0,00 -169 318,84 139 998,49 11 666,54 699,99 7 587,92
5.02.02.02.01.01 5.02.10 5.02.10.00.01.02 5.02.10.00.02.04 5.02.10.00.03.03 5.02.10.00.04.05 5.02.10.00.05.01	A A A A	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS Jornales Compensación de vacaciones Otros Productos Químicos Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (0,00 -169 318,84 139 998,49 11 666,54 699,99 7 587,92 2 099,98
5.02.02.02.01.01 5.02.10 5.02.10.00.01.02 5.02.10.00.02.04 5.02.10.00.03.03 5.02.10.00.04.05 5.02.10.00.05.01 5.02.10.00.05.02	A A A A A	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS Jornales Compensación de vacaciones Otros Productos Químicos Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (Otros Productos Químicos	0,00 -169 318,84 139 998,49 11 666,54 699,99 7 587,92 2 099,98 4 199,95
5.02.02.02.01.01 5.02.10 5.02.10.00.01.02 5.02.10.00.02.04 5.02.10.00.03.03 5.02.10.00.04.05 5.02.10.00.05.01 5.02.10.00.05.02 5.02.10.00.05.03	A A A A A A	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS Jornales Compensación de vacaciones Otros Productos Químicos Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (Otros Productos Químicos Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00 -169 318,84 139 998,49 11 666,54 699,99 7 587,92 2 099,98 4 199,95 3 065,97
5.02.02.02.01.01 5.02.10 5.02.10.00.01.02 5.02.10.00.02.04 5.02.10.00.03.03 5.02.10.00.05.01 5.02.10.00.05.02 5.02.10.00.05.03 5.02.10.00.05.03	A A A A A A A	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS Jornales Compensación de vacaciones Otros Productos Químicos Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (Otros Productos Químicos Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral Otros Productos Químicos	0,00

5.03.02.01	M	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	53 000 000,00
5.03.02.01.00.02.01	A	Tiempo extraordinario	10 000 000,00
5.03.02.01.00.03.03	Α	Decimotercer mes	833 333,30
5.03.02.01.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa	925 000,00
5.03.02.01.00.04.05	Α	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	50 000,00
5.03.02.01.00.05.01	Α	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja (542 000,00
5.03.02.01.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cor	300 000,00
5.03.02.01.00.05.03	Α	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	150 000,00
5.03.02.01.01.03.03	Α	Impresión, encuadernación y otros	131 500,00
5.03.02.01.01.03.06	Α	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	-44 575,76
5.03.02.01.01.03.07	Α	Servicios de transferencia electrónica de información	2 500 000,00
5.03.02.01.01.04.03	Α	Servicios de ingeniería	-10 208 000,00
5.03.02.01.01.04.06	Α	Servicios generales	-6 000 000,00
5.03.02.01.01.04.99	Α	Otros servicios de gestión y apoyo	-4 140,90
5.03.02.01.01.05.01	Α	Transporte dentro del país	-463 778,00
5.03.02.01.01.05.02	Α	Viáticos dentro del país	-231 700,00
5.03.02.01.01.06.01	Α	Seguros	210 000,00
5.03.02.01.01.07.01	A	Actividades de capacitación	-1 155 000,00
5.03.02.01.01.08.01	A	Mantenimiento de edificios y locales	-4 000 000,00
5.03.02.01.01.08.04	Α	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de ;	16 000 000,00
5.03.02.01.01.08.05	A	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 476 380,00
5.03.02.01.01.08.08	A	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	-2 040 000,00
5.03.02.01.02.01.01	Α	Combustibles y lubricantes	17 000 000,00
5.03.02.01.02.01.99	Α	Otros productos químicos	-7 587,00
5.03.02.01.02.04.02	Α	Repuestos y accesorios	-1 500 000,00
5.03.02.01.02.99.06	Α	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-4 304 627,83
5.03.02.01.06.06.01	A	INDEMNIZACIONES	4 241 050,66
5.03.02.02.05.02.02	Α	Vías de comunicación terrestre	26 228 145,53
5.03.02.06.05.02.02	А	Vías de comunicación terrestre	-4 365 000,00
5.03.03.01.01.08.04	Α	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de ;	1 500 000,00
5.03.03.01.02.04.02	Α	Repuestos y accesorios	1 500 000,00

ACUERDO 19. El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan C. Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez (la regidora Sonia Villavicencio Escamilla fuera del recinto a la hora de la votación, además que ella se inhibe del voto por ser miembro de la junta directiva de la ADI Quebradón), ACUERDAN

1	aprobar la Modificación Presupuestaria No. 16 - 2023, la cual se presenta con la					
2	justificación presupuestaria, respaldo legal, plan operativo ajustado, y acuerdo de la JVC					
3	oficio JVC 01 12 2023. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite					
4	de comisión					
5	INICISO 03. Sr. Wilson Esp	oinoza Cerdas - vicealcalde primero, Municipalidad de Upala,				
6	la comunidad de la Unión de	e San José de Upala, tiene un evento y es el festival navideño,				
7	en vista de la situación es	que solicita al Concejo Municipal el cierre de calles que va				
8	desde el Colegio, hasta la p	olaza de deportes de la Unión, esto para el desfile de carrozas,				
9	la fuerza pública ha pedido	a los vecinos que deben de contar con el permiso del Concejo				
10	Municipal para el cierre de	la calle. Esto es para el 15 de diciembre de 2023, de 05:00				
11	p.m. a 08:00 p.m					
12	ACUERDO 20. El Concejo	o Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)				
13	propietarios (as) presentes	: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan				
14	C. Camacho Espinoza, Ha	zel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz				
15	Rojas, Adilia Reyes Calero	ACUERDAN aprobar el cierre de la calle cantonal que va del				
16	Colegio de San José de Up	pala hasta la plaza de deportes de la Unión. APROBADO EN				
17	DEFINITIVA Y FIRME					
18	Siendo las trece horas con	cuarenta minutos, la Señora Presidenta – Adilia Reyes Calero				
19	da por concluida la sesión.					
20						
21						
22						
23						
24	Presidente	Secretario (a)				
25	Adilia Reyes Calero Liseth Fca. Vega López					
26						
27						
28						
29	Alcalde (sa)					
30	Wilson Espinoza Cerdas					
31		U. L				